

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

232**ALICANTE NÚMERO 5****EDICTO**

El Juzgado de lo social número 5 de los de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número de autos 235 de 2012, se sigue expediente por despido, a instancia de doña Paola Tatiana Agudelo Jiménez, contra “Grupo Cantoblanco Colectividades, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 7 de mayo de 2012, a las diez y cincuenta, y por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que sirva de notificación a las partes expido el presente en Alicante, a 22 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.833/12)